

Sobre esto y aquello

Empresas públicas, ¿por qué?

SÓLO MANTENIENDO LA ECONOMÍA ABIERTA Y PRIVATIZANDO, COMO HACEN LOS DEMÁS PAÍSES EX SOCIALISTAS, COMO RUSIA, CHINA Y ALGUNOS QUE SIGUEN ABRAZADOS AL MARXISMO-LENINISMO, COMO CUBA, PODREMOS RECUPERAR EN EL SIGLO XXI LO QUE PERDIMOS EN EL XX

Por Ramón Díaz

Un argumento frecuentemente oído contra las privatizaciones consiste en que las empresas públicas en nuestro medio dan ganancias. Se entendería privatizar si dieran pérdidas, pero, así como es, sólo se privaría al país en conjunto de los beneficios que ellas generan, transfiriéndolos a sus futuros dueños privados.

Vale la pena analizar este argumento, y revelar la confusión en que se basa, porque el nuevo gobierno tendrá fatalmente que

EL CRECIMIENTO
TECNOLÓGICO ESTÁ
ESTRECHAMENTE
UNIDO AL ESPÍRITU
DE LUCRO

hacer algo importante a propósito de las empresas públicas, si es que no ha de ser el último de un Uruguay libre, y con una vocación clara —por más que postergada— a la prosperidad.

La confusión crucial es entre, por una parte, ganancias, utilidades o beneficios, y por la otra parte "renta económica". Llamamos "renta económica", o simplemente "renta", a un ingreso que el propietario de un recurso obtiene por la propia escasez de éste, sin poner el mismo nada como contrapartida.

La teoría sobre la renta se desarrolló, sobre todo por David Ricardo, a principios del siglo XIX, en relación con la tierra como factor de la producción. Cuando en un país joven la población es muy

escasa en relación a la tierra cultivable, ésta carece de valor significativo y no produce renta. A medida que la población aumenta, los productores rurales demandan más tierra. La oferta de ésta, sin embargo, es rígida, de modo que la cantidad ofertada no puede adaptarse al cambio de la demanda. El equilibrio tiene que hacerse a través del precio que se paga por los servicios de la tierra, vuelta escasa. Así nace la renta.

Otra manifestación de renta reside en los ingresos fabulosos que perciben ciertos artistas y deportistas. Los que perciben Pavarotti, Demi Moore, Rivaldo y Pete Sampras no logran generar talentos y cualidades competitivos en otras personas. El equilibrio de sus respectivos mercados, entre la oferta, restringida genéticamente a sus personalidades, y la demanda que aquéllas despiertan, tiene que producirse a través de los insólitos precios que alcanzan sus servicios, que los economistas no perciben entonces como salarios, sino como rentas.

Una tercera clase de renta la encontramos en el monopolio. Si una empresa cobra por su producto por encima del costo marginal de producción, generando así ingresos diferenciales, lo normal sería que entrasen nuevas empresas al mercado, hasta que aquéllos se disipasen, y el precio bajase consiguientemente. Pero si hay un monopolio protegido por la ley, el acceso al mercado de nuevos productores está vedado. Por tanto

surge una escasez insalvable de empresas del ramo monopolizado, y ella sustenta la permanencia del ingreso diferencial, bajo la forma de una ganancia monopólica, que posee la naturaleza de una renta. Pero esta clase es de una renta artificial, que sólo puede ser preservada por la autoridad, en general bajo la forma de una ley.

Cuando hablamos de "ganancias", "beneficios" o "utilidades", debemos hacer una precisión importante: la de que los estados contables incluyen bajo ese rótulo ingresos que en teoría económica

SI SÓLO HUBIERAN
EXISTIDO EMPRESAS
ESTATALES AÚN
NAVEGARÍAMOS
A VELA

poseen otras naturalezas. Más precisamente, en economía, ni todo lo que figura como tal en los balances son beneficios, ni todos los beneficios que perciben los empresarios están en los balances. Los beneficios son, esencialmente, la remuneración que recibe el empresario por su función específica, que es la de innovar. Innovar en la creación de nuevos bienes, de nuevas maneras de producirlos, de nuevas maneras de colocarlos en el mercado.

Thomas Alva Edison inventó el fonógrafo y las lámparas incandescentes y contribuyó a fundar General Electric para explotar esos y otros productos. Bill Gates concibió el sistema de Windows y fundó Microsoft con fines análogos. Henry Ford creó la línea de producción, con lo que abarató notablemente el costo de producción de los automóviles. Diversos empresarios revolucionaron la distribución de bienes de consumo desarrollando los supermercados. Todas esas innovaciones e infinidad de otras fueron generadoras de ganancias para sus creadores y los socios que los habían apoyado financieramente, a veces reflejadas en los estados contables de sus empresas y otras en la valorización de las acciones de las respectivas compañías que establecieron. Esos son beneficios en sentido estricto. Con esa clase de utilidades ninguna empresa estatal, de Uruguay ni de ningún sitio, tuvo nunca nada que ver. Si las empresas estatales hubiesen sido las únicas que existieran a través de la historia, todavía navegaríamos a vela, viajaríamos por caminos de tierra en diligencias, y a distancia nos comunicaríamos por chasques. El crecimiento tecnológico de la civilización está estrechamente unido al espíritu de lucro, a cuya neutralización en los principales sectores de actividad Uruguay ha dedicado el siglo XX. Así como Rusia dedicó la misma centuria a probar que una economía sin empresas privadas es inviable.

Un corolario de lo dicho es que ninguna industria "da" ganancias, en el sentido de que un campo "da" rentas. Una industria ofrece oportunidades para que empresarios creativos generen utilidades. Si pasamos la industria a manos del Estado, sólo mediante un monopolio podrá conseguirse que produzca un

flujo positivo de caja, al que suele atribuirse el nombre de ganancias o utilidades, pero que tendrá en realidad la naturaleza de una renta, o sea un tributo oculto. Cuyo aporte fiscal, por lo demás, podríamos captar perfectamente bien a través de impuestos constitucionalmente aprobados, acercándonos con ello algo más al ideal de estado de derecho que supuestamente abrazamos.

En 1911 a alguien se le ocurrió que la industria de los seguros "daba" succulentas ganancias y tuvimos la peregrina idea de

NO HA ENTRADO AÚN
EN LA CONCIENCIA DE
LOS URUGUAYOS LA
VERDAD GENERAL QUE
ROMPE LOS OJOS

estatizarla. Se creyó que producía una renta, hablando con propiedad, y que la comunidad, por medio del Estado, podía apropiársela. Hoy sabemos que no era así. Sabemos que el monopolio de los seguros —hoy sólo atenuado!— apenas trajo atraso en la industria y consumidores esquilimados. Pero no ha entrado aún en la conciencia colectiva de los uruguayos la verdad general que sin embargo rompe los ojos, de que las empresas públicas, junto con el proteccionismo, drenaron la notable vitalidad que había caracterizado al país en el siglo XIX, transformándolo en uno de los más prósperos del mundo. Con el obvio corolario de que sólo manteniendo la economía abierta, financiera y comercialmente —¡cuidado con el Mercosur proteccionista que se insinúa ominosamente!— y privatizando, como hacen los demás países ex socialistas, como Rusia y como China (y ahora también algunos que siguen abrazados al marxismo-leninismo, como Cuba), podremos recuperar en el siglo XXI lo que perdimos en el XX.

